



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4451/1

MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUZ
REBOLLEDO CUEVAS.

LAJA, 02 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Secretaria de Personal del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas Rut. N° , por el jueves 01 de junio 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/*MM*/AMR/cor.
DISTRIBUCION:!
- DAEM (2)
- Archivo SSMM!